# ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DEKORA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en la oficina de la empresa ubicada en La Cristiania, Pasaje E9 # E9-18 y Los Arupos, el día de hoy 28 de febrero del 2019, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía DEKORA CÍA. LTDA., con la presencia de el Ing. Pedro P. Ullauri M. – El propietario de 399 participaciones y la señora María Francisca Cifuentes Amador, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 participación; quienes en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de $ 400,00 dólares de los Estados Unidos América; cumpliendo lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, instalan la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Preside esta reunión la señora María Francisca Cifuentes Amador, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario AD-JOC el señor ingeniero Pedro Pablo Ullauri Maldonado en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidenta solicita que el Secretario verifique la presencia del quórum que se encuentra presente. El Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado, de acuerdo al siguiente listado:

| SOCIO | CAPITAL USD. | PARTICIPACIONES Y VOTOS | % |
|---|---|---|---|
| Pedro Pablo Ullauri Maldonado | 399,00 | 399 | 99,75 |
| María Francisca Cifuentes Amador | 1,00 | 1 | 0,25 |
| **TOTAL** | **400,00** | **400** | **100,00** |

Estando presente el quórum legal y reglamentario, La Presidenta consulta a los asistentes si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Socios de la Compañía, para tratar los puntos detallados como parte del orden del día,

Los asistentes por unanimidad declaran que aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios de la compañía DEKORA CÍA. LTDA., y con igual unanimidad aceptan conocer y resolver el orden del día, esto es:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De esta forma y una vez constituida la Junta General Universal de Socios, la Presidente dispone se conozca los puntos del orden del día.

1.- En el primer punto del orden del día, la Gerente General de la compañía da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2018, mismo que es aprobado por esta junta general de socios, con la abstención del socio administrador, por mandato legal. La Junta General dispone que una copia de dicho informe se archive en el expediente respectivo.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día y una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a revisar los estados financieros de la compañía por el periodo del año fiscal 2018, se pone énfasis en la revisión del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, aplicados bajo normativa NIFF mismos que son aprobados por esta Junta General, con la abstención del socio administrador, de conformidad con la normativa legal vigente.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 17:25.

María Francisca Cifuentes Amador
**SOCIA - PRESIDENTA**

Pedro Pablo Ullauri Maldonado
**SOCIO - GERENTE GENERAL**
**SECRETARIO DE LA JUNTA**